



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL NOVENO SEMESTRE DEL PLAN 2022 DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, EN EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2023.-

San Lorenzo, 08 de agosto de 2023
Acta N° 20 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 5451 del 06/07/2023 de la Msc. Arq. MARIA LUISA BLANES, Directora de Carrera de Arquitectura y Urbanismo, pone a disposición los avances de implementación del Plan 2022, habiendo llegado a su última etapa según lo programado para el periodo académico 2022, con la incorporación progresiva de cuatro semestres de la nueva malla, en el primer periodo académico 2023 se pudieron implementar los siguientes cuatros semestres (hasta el octavo) quedando para el segundo periodo académico 2023 la implementación de los dos últimos semestres de la malla, conforme se detalla en el cuadro siguiente que describe las etapas de la implementación progresiva:

Periodo Académico	Año 2022 de marzo a julio	Año 2022 de agosto a diciembre	Año 2023 de marzo a julio	Año 2023 de agosto a diciembre
Plan de Estudios 2022 (implementación semestres)	Primer Semestre	Segundo al Cuarto Semestre	Quinto al Octavo Semestre	Noveno y Décimo Semestre Plan 2022
	6 asignaturas	19 asignaturas	24 asignaturas	3 asignaturas de Noveno Gestión de proyecto de Obra Inglés Diseño Urbano 1 1 asignatura del Décimo Diseño Urbano 2

La RESOLUCIÓN del Consejo Directivo N° 1037/27/2022 “ POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN 2022 DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO A LOS SEMESTRES 5TO., 6TO., 7MO. Y 8VO., EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2023”.-

El Acta de Reunión sobre el Expediente N° 5451, donde se pone a disposición la implementación de la última etapa de la Actualización curricular de la carrera de Arquitectura y Urbanismo para el segundo periodo académico 2023. En la misma se plantea que se implemente hasta el último semestre, es decir, hasta el décimo semestre y de esta forma cerrar la implementación.-

Se expone que por la experiencia del semestre anterior y los inconvenientes que arrastra en la gestión académica la implementación de varios semestres a la vez, es mejor que el avance de la misma, se haga por semestres por lo que se decide implementar solo el noveno semestre.-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

AUTORIZAR la implementación del NOVENO SEMESTRE del Plan 2022 de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, en el Segundo Periodo Académico 2023, para ir culminando con la implementación completa del ajuste curricular



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL NOVENO SEMESTRE DEL PLAN 2022 DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, EN EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2023.-

aprobado por el CONES RESOLUCION N° 04/2022 de conformidad a lo siguiente:

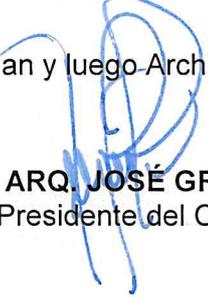
AÑO	SEMESTRE	CODIGOS	ASIGNATURA
5TO. AÑO	9NO.	1157	DISEÑO URBANO 1
		1224	GESTIÓN DE PROYECTO DE OBRA
		1226	IDIOMA INGLES

Art. 2°:

COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo